

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 14 de enero de 2014

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15 horas con 3 minutos del día 14 de enero de 2014, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. - - - - -

La Consejera Presidenta: Buenas tardes Señoras, Señores Consejeros Electorales, buenas tardes Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, buenas tardes Señoras Diputadas Representantes de la Legislatura del Estado, sean bienvenidas a esta sesión extraordinaria del Consejo General, que da inicio a las 15 horas con 3 minutos del día 14 de enero del año 2014, y que iniciamos en principio, deseándoles a ustedes que tengan un extraordinario año 2014, decirles que en nombre de los Consejeros y las Consejeras Electorales nos da mucho gusto iniciar este año con esta sesión de trabajo, y que iniciamos un año que nos plantea grandes retos en relación a la aplicación de las nuevas disposiciones electorales que seguramente serán aprobadas en próximas fechas, deseamos lo mejor para todos y todas y cada uno de ustedes, y que sea un año de éxito, Señor Secretario le ruego que pase lista de asistencia y señale en su caso la existencia de quórum legal. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. - - - - -
Consejera Presidenta. - - - - -
Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, presente. - - - - -

Consejeras y Consejeros Electorales. - - - - -
Lic. José Manuel Carlos Sánchez, presente. - - - - -
Lic. Brenda Mora Aguilera, presente. - - - - -
Dr. Felipe Andrade Haro, presente. - - - - -
Lic. Otilio Rivera Herrera, presente. - - - - -
Lic. Rocío Posadas Ramírez, presente. - - - - -

Representantes del Poder Legislativo. - - - - -
Dip. Susana Rodríguez Márquez, presente. - - - - -
Dip. María Elena Nava Martínez, presente. - - - - -

Lic. Joel Arce Pantoja, Consejero Electoral, presente. - - - - -

Representantes de los Partidos Políticos. - - - - -

Por el Partido Acción Nacional. - - - - -
Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, presente. - - - - -

Por el Partido Revolucionario Institucional. - - - - -
Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, presente. - - - - -

Por el Partido de la Revolución Democrática. - - - - -
Lic. Gerardo Espinoza Solís, presente. - - - - -

Por el Partido Verde Ecologista de México. - - - - -
Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, presente. - - - - -

Por el Partido Movimiento Ciudadano. - - - - -

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, presente. -----
Por el Partido Nueva Alianza. -----
Lic. Verónica González Nava, presente. -----

Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto, ocho (8) asistencias con derecho a voz, así como la participación con voz informativa de las y los integrantes de la Junta Ejecutiva, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, una vez que se nos informa que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día. ---

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación en su caso del proyecto de orden del día. --

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina la distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo ordinario de las actividades permanentes y para las actividades específicas, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil catorce, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, le ruego Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina la distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo ordinario de las actividades permanentes y para las actividades específicas, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil catorce, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----

PRIMERO. Se determina como financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo ordinario de sus actividades permanentes

para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce, la cantidad de \$86'880,737.00 (Ochenta y seis millones ochocientos ochenta mil setecientos treinta y siete 00/100 M.N.). -----

SEGUNDO. Se determina como financiamiento público de los partidos políticos para actividades específicas, para el ejercicio fiscal del año dos mil catorce, la cantidad de \$2'606,422.00 (Dos millones seiscientos seis mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 M.N.). -----

TERCERO. Se aprueba la distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento y desarrollo ordinario de las actividades permanentes de los partidos políticos para el ejercicio fiscal dos mil catorce, con base en el Dictamen que rinde la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado, así como en el considerando séptimo de este Acuerdo. -----

CUARTO. Los importes del financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio fiscal de año dos mil catorce, serán ministrados en forma mensual por la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, dentro de los primeros quince días de cada mes. Asimismo, dicha Dirección Ejecutiva podrá, en su caso, efectuar las retenciones correspondientes. -----

QUINTO. Para recibir las ministraciones mensuales, los partidos políticos deberán acreditar los requisitos establecidos por el artículo 74 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. -----

SEXTO. Remítase copia certificada del presente Acuerdo y su anexo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, para los efectos legales conducentes. -----

SÉPTIMO. Publíquese este Acuerdo y su anexo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, así como en la página de internet www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, que como pueden ustedes ver en la parte de antecedentes, toma como base el resultado de la votación de la elección de diputados en el proceso electoral ordinario del año dos mil trece, en el que se determina la fuerza política de cada una de las instituciones políticas que convergen en el Estado, en ese sentido se presenta en la tabla en la página número 5, cual es la cantidad que corresponde al 30% igualitario a todas las instituciones políticas, y en la página 6 se presenta la tabla respecto del restante 70%, para que en la página 7 se nos arrojen las cantidades totales respecto de este financiamiento, el que corresponderá entonces, al Partido Acción Nacional \$10'798,549.54 (Diez millones setecientos noventa y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos 54/100 M.N.); al Partido Revolucionario Institucional \$28'262,194.53 (Veintiocho millones doscientos sesenta y dos mil ciento noventa y cuatro pesos 53/100 M.N.); para el Partido de la Revolución Democrática \$12'108,537.29 (Doce millones ciento ocho mil quinientos treinta y siete pesos 29/100 M.N.); para el Partido del Trabajo \$14'580,424.58 (Catorce millones quinientos ochenta mil cuatrocientos veinticuatro pesos 58/100 M.N.); para el Partido Verde Ecologista de México \$9'655,022.67 (Nueve millones seiscientos cincuenta y cinco mil veintidós pesos 67/100 M.N.); para el Partido Movimiento Ciudadano \$5'382,771.90 (Cinco millones trescientos ochenta y dos mil setecientos setenta y un pesos 90/100 M.N.); y para el Partido Nueva Alianza \$6'093,236.52 (Seis millones noventa y tres mil doscientos treinta y seis pesos 52/100 M.N.); lo que sumado nos da la cantidad total relativa al financiamiento para gasto ordinario, y encontrarán en la tabla de la página número 8 la distribución del 3% referente a actividades ordinarias permanentes, de igual manera quiero señalar que la Comisión de Administración y Prerrogativas nos presenta en la página 11, lo relativo al 3%

para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, que corresponde a la cantidad que se debe de destinar de manera específica para estas actividades, y que como siempre esperamos que de manera puntual se aplique este porcentaje para el desarrollo de estas actividades durante el presente ejercicio fiscal, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo, el Señor Consejero Electoral Lic. José Manuel Carlos Sánchez, Presidente de la Comisión de Administración y Prerrogativas, adelante Consejero. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. José Manuel Carlos Sánchez, quien expresa: Gracias Consejera Presidenta, con su permiso, quiero agradecer a las Diputadas Representantes del Poder Legislativo su presencia en este recinto, muchas gracias por su asistencia, nada más para comentarles respecto a lo del artículo 74 en el numeral primero, donde señala que el órgano de los partidos deberán designar quien es el titular del órgano encargado de finanzas, esto lo deberán hacer llegar aquí a la Dirección de Administración en el primer mes de enero, entonces esto es importante para la entrega de estos recursos, asimismo en el punto cuarto del acuerdo, en virtud de que existen 4 meses en los que 3 de ellos que son febrero, marzo y noviembre, son sábados y en el mes de julio es domingo, los días 15 en 3 de ellos son sábado y en uno de ellos es domingo, por lo que para que puedan cumplir con sus obligaciones más apremiantes como sería por decir, el pago de sus nóminas, y lo puedan efectuar en tiempo y forma, estos recursos mensuales se programarán y se llevarán a cabo los días 11, 12 y 13 de cada mes, sería cuanto Señora Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero, en ese sentido se hará el planteamiento efectivamente a la Secretaría de Finanzas por acuerdo de la Comisión de Administración, a efecto de que se consideren los días inhábiles y el depósito de las ministraciones pueda estar a disposición de los partidos políticos de manera puntual, nos pasa una tarjeta Señor Consejero Electoral, Señores Representantes de los Partidos Políticos la titular de la Dirección de Administración señala que ya tenemos la designación de los responsables de los órganos de administración internos de todos los partidos políticos, entonces han cumplido ya puntualmente con esta obligación, sino hay alguna otra participación en la discusión del proyecto de acuerdo, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Presidenta, Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se determina la distribución y calendarización de ministraciones del financiamiento público de los partidos políticos para el sostenimiento y desarrollo ordinario de las actividades permanentes y para las actividades específicas, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil catorce, con base en el Dictamen de la Comisión de Administración y Prerrogativas de este órgano colegiado, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----
Ninguna abstención. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora, Señores Representantes de los Partidos Políticos, Señoras Diputadas Representantes de la Legislatura del Estado, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 15 horas con 15 minutos damos por concluida esta sesión, gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa